



GESTIÓN
HUMANA

VACACIONES INDIVIDUALES A UN FUNCIONARIO

RESOLUCIÓN No. F1-0379

Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario adscrito a la **OFICINA FINANCIERA**.

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere en el parágrafo primero del artículo segundo de la Resolución N.º 001 del 02 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Administrativo y de carrera de la Universidad de Caldas. Acuerdo No. 014 del 2010 Artículo 36 literal L señala: *“Los funcionarios administrativos tendrán derecho a 15 días hábiles de vacaciones cada vez que cumplan un año de servicios...”*

Que mediante comunicación del 03 de octubre de 2025, el señor **CARLOS MARIO GUZMÁN ORTIZ** solicita se le concedan **15** días de las vacaciones que le adeuda la Universidad para disfrutar a partir del **04 de noviembre de 2025**.

Que según constancia el estado actual de vacaciones para el señor **CARLOS MARIO GUZMÁN ORTIZ** es de: **15** días hábiles correspondientes al periodo de agosto 2023 – 2024 y **15** días hábiles correspondientes al periodo de agosto 2024 – 2025.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el disfrute de vacaciones al funcionario que se relaciona a continuación:

NOMBRE: CARLOS MARIO GUZMÁN ORTIZ
IDENTIFICACIÓN: 75.103.674
DEPENDENCIA: OFICINA FINANCIERA
PERÍODO DE DISFRUTE: Del 04 al 25 de noviembre de 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer el pago de vacaciones según la siguiente distribución: **15** días hábiles correspondientes al periodo de agosto 2023 – 2024.

ARTÍCULO TERCERO: El estado actual de vacaciones de **CARLOS MARIO GUZMÁN ORTIZ** después del disfrute de los días autorizados por la presente resolución queda así: **15** días hábiles correspondientes al periodo de agosto 2024 – 2025.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Copia de la presente resolución se envía a la hoja de vida del empleado.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales al 06 de octubre de 2025


CAROLINA TORRES MOTOYA
Jefe oficina de Gestión Humana (e)

Elaboró: Luz Adriana Palacio Arias



Tejiendo
Universidad

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026